

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2019
SDM-SC- 208395

Señor(a):
JOSE ALFONSO ALVAREZ MORENO
 Cra 73 H No. 62 A-45 SUR BL 21 APTO 201
 Barrio Galicia II Sector
 Teléfono: 3112134752
 Correo: josealfonso014@hotmail.com
 Ciudad

REF: RTA-SDM-249103/2019

Respetado Señor(a) **ALVAREZ**, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, le comunico que, revisado el sistema de contravenciones, se encontró, que el vehículo de placa: **HZE-13B**, no se encuentra registrado a su nombre, si no persona indeterminada.

Por lo tanto, usted no está legitimado en la causa frente a la solicitud elevada, toda vez que no presenta poder en original donde lo acredite como tal, para realizar la solicitud presentada.

En los anteriores términos ~~llamo~~^{hago} respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos".

~~DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA~~

Autoridad de Tránsito
Secretaría de Movilidad

3. Jhon J. Buitrago A. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

4 72	Motivos De Devolución	Cancelado	No Existe número
		Rechazado	No Rechazado
		Cerrado	No Cerrado
		Faltado	Aperado Cerrado
	Director Enada	Correo Usado	
	Ag. Correo		
Fechas: 19/10/1983	RD	Fechas: 19/10/1983	RD
Giovany Velasquez		Giovany Velasquez	
C.C. 1.022.972.983		C.C. 1.022.972.983	
Correos de Entrega		Correos de Entrega	
Observaciones		Observaciones	
APT 3 PISO		APT 3 PISO	
VOCDE PT B14, CC 628864		VOCDE PT B14, CC 628864	

PA01-PR01-MD0

p. 37 - 35
3400
viladbogota.gov.co
3a 195

[illegible]

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14637

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-249103/ JOSE ALFONSO ALVAREZ MORENO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-208395 d el 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-249103.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 03 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRÁNSITO. DIANA CAROLINA
CASTILLO MOSQUERA